

En la Junta Directiva Nacional celebrada hoy

## **El PP convoca el XX Congreso Nacional para los días 1 y 2 de abril en Sevilla**

- El número de compromisarios será de 3.109
- Esteban González Pons preside el Comité Organizador del Congreso y Juan Carlos Vera es el secretario
- La JDN ha aprobado el Reglamento del Congreso que es el mismo que el de 2018 con las variaciones correspondientes a las fechas
- Para ser precandidato a la Presidencia del Partido será necesario presentar el apoyo de, al menos, 100 militantes
- Si hay más de un candidato la campaña electoral se iniciará el 11 de marzo, tendrá una duración de 10 días y finalizará el día 20

**1, marzo, 2022.-** La Junta Directiva Nacional celebrada hoy en Madrid, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- La convocatoria del XX Congreso Nacional del Partido con carácter extraordinario y urgente que se celebrará en Sevilla, los días 1 y 2 de abril de 2022. (artículo 32.1 y 2)
- El número de compromisarios será de 3.109, de los cuales 437 son natos y 2.622 electivos, 10 de la Comisión Organizadora y 40 del Partido Popular en el Exterior.
- Conforme a lo dispuesto en el artículo 31. 1. b) de los Estatutos, se propone el nombramiento de una Comisión Organizadora, que tendrá plenas competencias sobre todos los aspectos y decisiones relacionadas con la preparación del Congreso y que estará integrada por: presidente, Esteban González Pons; secretario, Juan Carlos Vera Pro; un representante por Comunidad Autónoma y las Ciudades Autónomas de

Ceuta y Melilla y un equipo de organización. (Listado en documento adjunto)

## REGLAMENTO DEL CONGRESO Y CALENDARIO

Asimismo, la Junta Directiva Nacional ha aprobado el Reglamento del XX Congreso Nacional, conforme al artículo 31.1 b) de los Estatutos, y que es el mismo que fue aprobado para el XIX Congreso Nacional en 2018, con las variaciones correspondientes a las fechas y en lo relativo al cumplimiento de la ley orgánica 3/18, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Según lo que se establece en este Reglamento:

- A partir de la convocatoria del Congreso se abrirá un plazo de 15 días para que cualquier afiliado del partido se pueda inscribir para participar en todo el proceso electoral, que expira a las 14:00 horas del día 16 de marzo.
- Cada afiliado podrá presentarse como compromisario hasta 5 días antes del día de la votación; es decir hasta las 14:00 horas del día 16 de marzo.
- Los candidatos a la Presidencia deberán presentar su precandidatura del Congreso entre el 8 de marzo **y hasta las 20:00 horas del día 9 de marzo.**
- Para ser proclamado precandidato a la Presidencia del Partido será necesario presentar el apoyo de, al menos, 100 militantes.
- La campaña electoral interna comenzará el día 11 de marzo, tendrá una duración de 10 días y finalizará a las 24:00 horas del día 20.

- Las asambleas para elegir a los candidatos a la Presidencia del partido y para la elección de compromisarios se celebrarán en toda España el día 21 de marzo de 2022.

